



Nota de los Editores

Para desarrollar los temas un poco más hemos abierto el blog ITSB News.

<http://blogs.clarin.com/itsb>

Se incorporan nuevos obligados a la Factura Electrónica

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) confirmó la llegada de la factura electrónica a los Estudios Profesionales, a las Agencias de Publicidad, a las Empresas de Software y Concesionarios Viales, en el transcurso del segundo semestre de 2008. En una primera etapa, abarcará sólo a comprobantes "A" y se implementará un facturador online a fin de facilitar el proceso de emisión en el caso de los estudios profesionales. Esta obligatoriedad se suma a las que ya tienen las empresas de Servicios de Salud, Prestadoras de TV por Cable y Satelital, Servicios de Internet, Telefonía Móvil, servicios de Limpieza, de Seguridad, Transportadores de Caudales y de Vigilancia.

Microsoft comienza a retirar el Windows XP

El 30 de Junio los distribuidores Dell, HP, Lenovo y los otros grandes fabricantes de PC dejaron de recibir el Windows XP y podrán continuar vendiéndolo hasta terminar su stock. Sin embargo surgen varios temas conexos:

- Los pequeños integradores los recibirán hasta enero de 2.009.
- Las NetBooks y NetTops nombres dados por INTEL a las pequeñas Notebooks o ULCPC (ultra-low cost PCs) podrán seguir recibiendo hasta Junio de 2.010.
- Empresas e individuos que hayan adquirido las versiones Windows Vista Ultimate y/o Business podrán optar por seguir usando XP sin perder la licencia del nuevo sistema para su instalación en el futuro.

- Los que adquieran el Windows XP no embebido en la computadora tendrán servicio técnico según el tipo de soporte: los de soporte corriente hasta abril de 2,009, los de soporte extendido hasta abril de 2.014

Cuales son las consideraciones que surgen de todo esto. En primer lugar que considerando que el 75% de las ventas de PC en Argentina son de integradores, el Windows XP continuará en el mercado hasta enero de 2.009. En segundo lugar que habrá tiempo suficiente para realizar la obligada migración al Vista o Windows 7 que será su sucesor.

En todo caso quien deba realizar un cambio de equipamiento debería pensar en función al tiempo que considera mantendrá el equipo adquirir con sistema XP o con Vista. De optar por el Vista tener en cuenta que la configuración mínimo no es la adecuada para trabajar con Windows Vista sino para que funcione el sistema operativo, que no todos los periféricos funcionan en esta versión y muchos aplicativos (como varios que corren en el SIAP de AFIP) aún no están adecuados a Windows Vista.

La Ley 26.388 de Delitos Informáticos

El 25 de junio fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 26.388 que modificó el Código Penal incorporando delitos relacionados con el uso de las tecnologías (TICS) y que no estaban contemplados hasta el momento. Un elemento incorporado es que el contenido de los e-mail es privado y se equipara a la correspondencia epistolar, lo que genera en las Empresas una revisión de las políticas a aplicar a la totalidad de su empleados, sobre los e-mail corporativos.

Lo que a primera vista parece ser un avance debe ser muy bien analizado por los Profesionales del Derecho quienes seguramente nos informaran que el alcance es mucho mas limitado que nuestras expectativas esencialmente en lo referido a pornografía infantil y acceso de menores a contenidos pornográficos.